

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 27 de junio de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/1401/0009/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**NIT**

PREMIA, S.A. DE C.V.

0614-220402-101-6

LÍNEA:

1401 PR-APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/
FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-
PACES

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	4000	UNIDAD	MEDALLA FUNDIDA EN SAMAC ACABADO BRONCE AL ANTIQUE GRABADA A DOS CARAS, CON MEDIDA 4.1 CENTÍMETROS DE ALTO X ANCHO PROPORCIONAL, LISTÓN AL CUELLO COLOR AZUL, CON LOGO DEL INJUVE.	NO ESPECIFICA	\$ 2.20	\$ 8,800.00
2	52150000	54199	280	UNIDAD	TROFEOS DE FUTBOL 1ER LUGAR: TUBO DE 8 PULGADAS DE ALTO, CON GROSOR DE 4.4 CENTÍMETROS DE DIAMETRO, EN BASE DE MÁRMOL MEDIDA: 6.3 CENTÍMETROS DE ANCHO X 9 CENTÍMETROS DE LARGO X 1.8 CENTÍMETROS DE GROSOR, FORRADO CON STIKER AL FRENTE, FIGURA COLOR DORADO CON SÍMBOLO DE FUTBOL.	NO ESPECIFICA	\$ 7.31	\$ 2,046.80
3	52150000	54199	280	UNIDAD	TROFEOS DE FUTBOL 2DO LUGAR: TUBO DE 6 PULGADAS DE ALTO, CON GROSOR DE 4.4 CENTÍMETROS DE DIAMETRO, EN BASE DE MÁRMOL MEDIDA; 6.3 CENTÍMETROS DE ANCHO X 9 CENTÍMETROS DE LARGO X 1.8 CENTÍMETROS DE GROSOR, FORRADO CON STIKER AL FRENTE, FIGURA COLOR DORADO CON SÍMBOLO DE FUTBOL.	NO ESPECIFICA	\$ 6.91	\$ 1,934.80
4	52150000	54199	280	UNIDAD	TROFEOS DE VICTORIA 1ER LUGAR: TUBO DE 8 PULGADAS DE ALTO, CON GROSOR DE 4.4 CENTÍMETROS DE DIAMETRO EN BASE DE MÁRMOL MEDIDA: 6.3 CENTÍMETROS DE ANCHO X 9 CENTÍMETROS DE LARGO X 1.8 CENTÍMETROS DE GROSOR, FORRADO CON STIKER AL FRENTE, FIGURA COLOR DORADO CON SÍMBOLO DE BALONCESTO.	NO ESPECIFICA	\$ 7.31	\$ 2,046.80
5	52150000	54199	280	UNIDAD	TROFEOS DE VICTORIA 2DO LUGAR: TUBO DE 6 PULGADAS DE ALTO, CON GROSOR DE 4.4 CENTÍMETROS DE DIAMETRO, EN BASE DE MÁRMOL MEDIDA: 6.3 CENTÍMETROS DE ANCHO X 9 CENTÍMETROS DE LARGO X 1.8 CENTÍMETROS DE GROSOR, FORRADO CON STIKER AL FRENTE, FIGURA COLOR DORADO CON SÍMBOLO DE BALONCESTO.	NO ESPECIFICA	\$ 6.91	\$ 1,934.80
					GARANTÍA: 06 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA. EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD PROPORCIONARA EL ARTE Y APROBARA EL ARTE FINAL, DEJANDO CONSTANCIA DE ELLO POR ESCRITO, PREVIO A LA PRODUCCIÓN DEL RESPECTIVO LOGO QUE IRÁ EN CADA TROFEO Y MEDALLA.			

				RESPONSABLE: SR. DANILO GARCÍA TEL. 2527-7450 Y CEL. 78855769.			
--	--	--	--	--	--	--	--

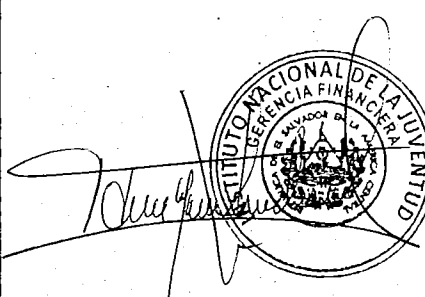
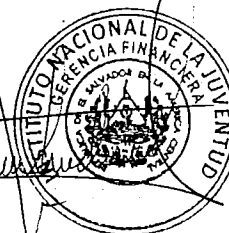
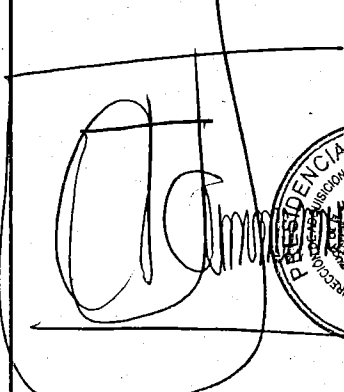
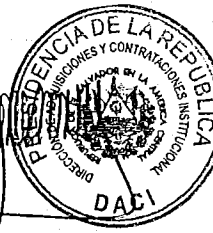
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 16,763.20
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	---------------------

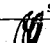
MONTO TOTAL EN LETRAS: DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES 20/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE TROFEOS Y MEDALLAS DE PREMIACIÓN, PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS A IMPLEMENTARSE EN LOS CENTROS JUVENILES, COMO PARTE DEL CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN JUVENIL, IMPULSADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/1401/0007/2017 (01-06-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0009/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE #2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/FORTEALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES.

 	 	
---	---	--

DESIGNADO APEEJ (FREJ-FOCAP-PACSES)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: SCC REVISADO POR: 

REF: OC/LG/1401/0009/2017